

221948



PALENTE DE INVENCION
=====

Case WR 48001.

221948

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Perfeccionamientos en husos para la industria textil".

=====

Solicitantes : STANDARD SCREW CO., entidad norteamericana,
residente en 2701 Washington Boulevard,
Bellwood, Estado de Illinois, EE. UU. de A.

=====

Este invento se refiere a husos para la industria textil, tales como los empleados en las máquinas de hilar y similares, y mas especialmente, a un huso de esta naturaleza en el que se dispone un acoplamiento único para la adaptación/a la barra o espiga del huso, y para sostener estos durante el trabajo.

5. de cojinetes

El huso para la industria textil a que este invento se refiere, puede incorporar cualquier forma de barra o espiga convencional y está preparado para unirse del modo corriente a un carril o guia de husos, y proporcio-

10.

221948



- na un alojamiento compuesto o partido para los cojinetes de la barra o espiga del huso, que se caracteriza por partes longitudinales separadas, interiormente formadas con ramuras transversales, respectivamente combinadas, que constituyen rebajos para el asiento o adaptación
15. de los cojinetes al conjuntar el alojamiento longitudinal alrededor de la barra debajo de la poleita o nuez del huso. Al emplear para la barra del huso cojinetes de esta construcción, prelubricados y cerrados, el alojamiento
20. partido puede usarse con ventajas especiales al montar fácilmente el huso, para el sostén exacto de los cojinetes, con una duración de servicio mas prolongada, permitiendo al mismo tiempo llevar a cabo fácil y rápidamente cualesquiera ajustes para la conservación, y las
25. substituciones. Asi, mismo, la construcción a que este invento se refiere se adapta especialmente bien a la acomodación del empleo de manguitos o anillos elásticos alrededor de los cojinetes o soportes de la barra del huso, para absorber la vibración y permitir el movimiento
30. restringido del eje de aquella, para hallar su eje de giro durante el trabajo.

Estas y otras características de este invento, se describen mas detalladamente a continuación, haciendo referencia al dibujo adjunto, en el que:

35. La fig. 1, es un alzado lateral de un huso para la industria textil, construido de acuerdo con este invento.

La fig. 2, es un alzado lateral análogo, en parte en corte por la línea 2-2 de la fig. 1.

40. La fig. 3, es otro alzado lateral fragmentario

221948



correspondiente a la fig. 1, con su parte inferior cortada vertical y centralmente; y

La fig. 4, es una vista desde la parte inferior, correspondiente a la fig. 3.

45. Con referencia al dibujo, el huso para la industria textil, que constituye el objeto de este invento, comprende, como se indica, una envoltura o funda superior 10 adecuadamente dotada de una punta de desgaste 12 y provista de una poleita o nuez 14, montada en el extremo inferior de la sección de envoltura o funda 10, que a su vez, está montada en una barra o espiga inferior 16 y constituye con ésta una barra o espiga compuesta del huso, debiendo entenderse que el elemento 16 podría también prolongarse hacia arriba y estar dotado de una poleita o nuez para usarse sin sección superior ninguna de funda o envoltura, si se deseara.
- 50.
- 55.

- La barra 16 del huso tiene elementos de sostén o cojinetes 18 y 20, a ella fijos y dispuestos separados debajo de la poleita 14, y estos elementos de sostén 18 y 20, con preferencia, están provistos en su periferia de anillos o manguitos elásticos, como se indica en 22 y 24 para los fines antes citados y que deben ser de material no oxidable y resistente al aceite y, con preferencia, están constituidos por caucho sintético tal como neopreno o Buna S. Además, como antes se indicó, los cojinetes 18 y 20 han de ser del tipo prelubricado y cerrado, para emplear este invento del modo más ventajoso.
- 60.
- 65.

- El alojamiento compuesto o partido, preparado de acuerdo con este invento para sostener los soportes 18 y 20 de la barra del huso, se indica en general en
- 70.

221948



los dibujos por la referencia 26, y se representa
constituído por partes complementarias de alojamiento
28 y 30 exteriormente roscadas para recibir la arandela
75. corriente 32 y la tuerca de seguridad 34, para sujetar
el huso del modo corriente en un carril o guía para el
mismo, contra resaltos combinados, dispuestos respectiva-
mente en el alojamiento, como se indica en 36 y 38.

Interiormente, las partes complementarias 28
80. y 30 del alojamiento están preparadas con ranuras trans-
versales ajustadas 40 y 42 separadas en aquellas y de
proporciones adecuadas para formar asientos circunfe-
renciales para los elementos de sostén o cojinetes 18
y 20, cuando las partes 28 y 30 del alojamiento se con-
85. juntan longitudinalmente alrededor de la barra 16, por
debajo de la poleita 14. El acoplamiento de las partes
28 y 30 del alojamiento se obtiene disponiendo orificios
44 de ajuste ^{junto} al extremo inferior de una de las partes
28 del alojamiento, y salientes de fijación 46 para
90. ajustarse en los orificios 44, al conjuntar las partes 28
y 30. Una vez adecuadamente colocados de este modo, se
introducen fácilmente tornillos de acoplamiento junto a
los extremos superior e inferior del acoplamiento compues-
to 26, como se indica en 48 y 50, para sujetar las dos
95. partes en posición de trabajo.

Por esta disposición, es posible preparar las
ranuras transversales de apoyo 40 y 42 del alojamiento
26, para el sostén íntimo y exacto de los cojinetes
18 y 20 de la barra de huso, dado que la forma compuesta
100. o partida del alojamiento 26 permite el asiento de los
cojinetes 18 y 20 directamente en su sitio durante el
montaje de las partes 28 y 30 del alojamiento, sin nece-
sidad de encontrar por tanteo la posición conveniente de



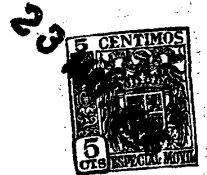
105. Los cojinetes 13 y 20 como se hace preciso cuando se emplea un alojamiento tubular. Esta característica tiene además ventajas especiales cuando en las partes 18 y 20 del alojamiento se emplean manguitos elásticos 22 y 24, que se desplazan fácilmente durante el acoplamiento de los cojinetes. Además, el alojamiento compuesto 26 de este invento, proporciona el fácil acceso a los cojinetes 13 y 20 de la barra del huso, siempre que sea preciso, y de este modo, simplifica apreciablemente los problemas de conservación y proporciona un tipo de huso de mejor empleo.

115. Este invento se ha descrito con detalle en los párrafos anteriores, solamente con fines de ilustración y no se trata en modo alguno de limitarlo por la descripción anterior ni de ningún otro modo, excepto por las reivindicaciones siguientes.

120. N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una Patente presentada en Norteamérica, con fecha 5 de agosto de 1954, Nº Serial 447.977 acogiéndose por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España: "Perfeccionamientos en husos para la industria textil"; caracterizándose por lo siguiente:

221948



135. 1ª.- Perfeccionamientos en husos para la industria textil, caracterizados porque estos comprenden una barra o espiga, con una poleita o nuez en la misma; soportes o cojinetes sujetos en la parte inferior de la barra, por debajo de la poleita, y una base compuesta que constituye un alojamiento alrededor de la parte inferior de la barra y proporciona un asiento o apoyo compuesto, en el que se fijan los soportes o cojinetes al conjuntarse la base compuesta.

145. 2ª.- Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizados porque los soportes o cojinetes se sujetan en la barra, en relación de separación.

150. 3ª.- Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizados porque la base tiene partes longitudinales separadas, interiormente preparadas con rebajos respectivos de apoyo, combinados, para los soportes o cojinetes.

155. 4ª.- Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 3ª, caracterizados porque los rebajos de apoyo son ranuras o entrantes transversales.

160. 5ª.- Perfeccionamientos, según lo especificado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la base está constituida por un par de mitades complementarias de alojamiento, acopladas longitudinalmente alrededor de la parte inferior de la barra o espiga.

165. 6ª.- Perfeccionamientos, según lo especificado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque los soportes o cojinetes se lubrican previamente y se cierran.

221948



7º.- Perfeccionamientos, según lo especificado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque los soportes o cojinetes tienen manguitos elásticos periféricos en los que aquellos se sostienen.

170.

8º.- Perfeccionamientos en husos para la industria textil; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

23 MAY. 1955

Madrid,

STANDARD SCREW CO.

J. GÓMEZ ACEBO Y MODET
P. P.

221948

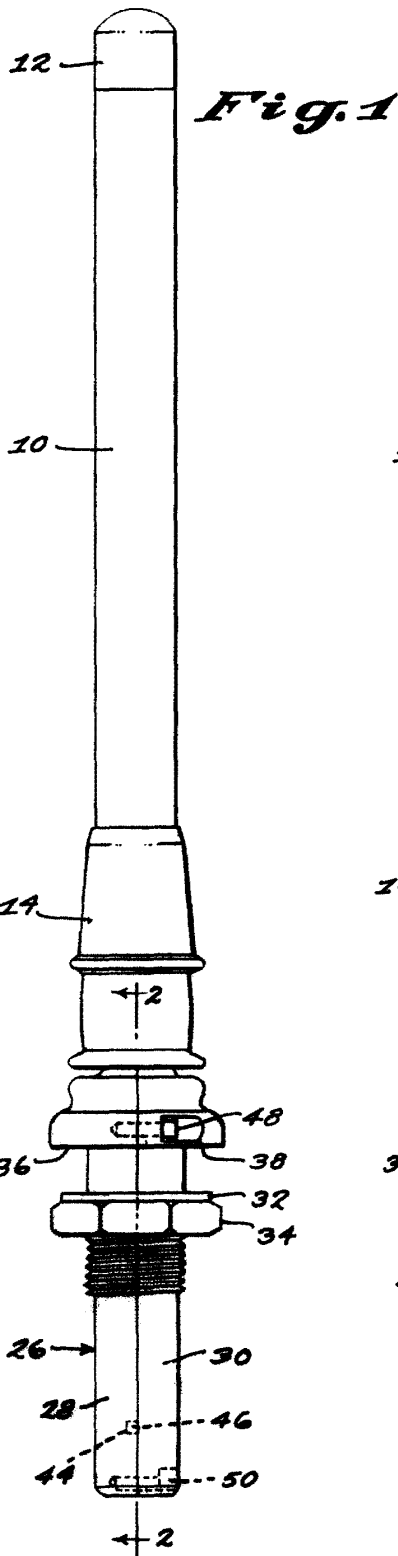


Fig. 1

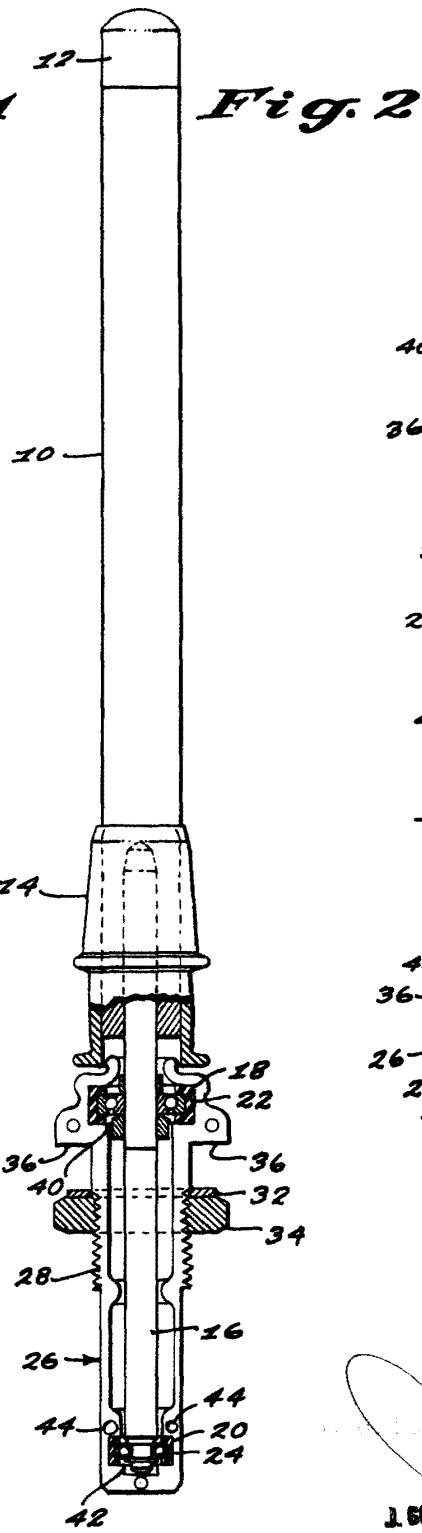


Fig. 2

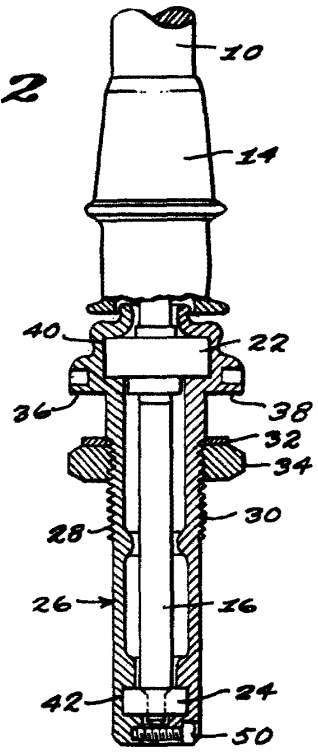


Fig. 3

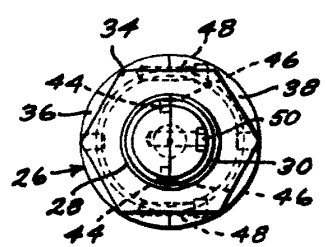


Fig. 4

23 MAY. 1955

J. GÓMEZ ACEBO Y MUÑOZ
P.P.

